

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 05 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, JUEVES 01 DE MAYO DEL 2025.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 01 días del mes de mayo del 2025, siendo las 08:30 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, antes de iniciar esta sesión extraordinaria, compañeros, pues quiero felicitar, hoy es el día del trabajador a nivel mundial, pues, y que este día sea un día muy importante para nosotros, nos comprometemos a seguir trabajando más en beneficio de nuestra comunidad. Sí, así que muchas gracias por asistir nuevamente a esta sesión extraordinaria número 5 del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, hoy jueves primero de mayo de dos mil veinticinco, señorita secretaria tenga la bondad de leer la convocatoria y por secuencia el orden del día.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino, **Presente**, Señora Rosa Cuases, **Presente**, Señor Edgar Vargas, **presente**, Ingeniera Katherine Narváez, **Presente**, Magister Patricio Paredes, **Presente**, **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria Nro. 05** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 01 DE MAYO DEL 2025**, a las 08H30 am, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE 16 PARCELAS DEMOSRATIVAS, PRESENTADO POR EL SR. EDGAR VARGAS, VOCAL DE PRODUCTIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

## **2. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, EN BASE A LA ASIGNACIÓN RECIBIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°10 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros esta consideración el orden del día.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Como primer punto:

### **CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE 16 PARCELAS DEMOSRATIVAS, PRESENTADO POR EL SR. EDGAR VARGAS, VOCAL DE PRODUCTIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Vamos a apoyar primero el orden del día, por favor, compañeros.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – En sesión extraordinaria no se aprueba el orden del día, se va al punto directamente.

**SRA. ROSA CUASES.** - Es que usted está invitando.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Entonces vamos directamente al primer punto.

Bueno, compañeros, como es de conocimiento de ustedes, pues la semana pasada tuvimos una reunión justamente para traer el tema del presupuesto el incremento al proyecto de don Edgar Vargas, en el cual, pues la comisión de presupuesto hizo la reforma correspondiente y se aprobó en segunda instancia, en primera instancia.

**TNLGA. ANA SOSA.** - No, no, simplemente cuando se aprueban en dos instancias, es cuando el monto, por ejemplo, es mayor, es el anual y cuando pasamos los saldos, ahí es en dos instancias, en este momento estamos modificando pequeñas partidas.

**ABG. ANA MERINO.** - Pero no hemos aprobado nada, nosotros solamente sugerimos, presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, como es conocimiento de ustedes, solicitaron al señor Edgar Vargas, al comisionado, que se presente la documentación correspondiente del avance del proyecto. A cada uno se les presentó, deben haber ya revisado, está ahí todo lo que ustedes pidieron, ¿sí? En base de eso íbamos a tratar ya el punto, en este caso, el segundo

**ABG. ANA MERINO.** - Pido la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Si.

**ABG. ANA MERINO.** - Muy buenos días, señor presidente, señorita secretaria, señorita tesorera, muchas gracias por acompañarnos, estimados vocales. Es así, estimadas compañeras, ustedes que no estuvieron de los que estamos aquí, solamente la compañera que se principalizó, en vez del compañero Luis Farías, que se encuentra de vacaciones y es miembro de la comisión, y la compañera Rosa, tienen desconocimiento de lo que trabajamos nosotros en comisión de planificación y presupuesto. Para darles a conocer, existe un incremento por parte del gobierno de 16 mil dólares y algo aproximadamente.

Es un incremento en base a un acuerdo ministerial número 10 del Ministerio de Economía y Finanzas. En base a aquello se realizó la respectiva distribución, ya la tesorera en su momento lo va a explicar mejor que yo, que tiene conocimiento del tema, pero se hizo la división tal y como establece la ley, un 30% para corriente, 70% para inversión. Dentro de ese 70% hay un rubro de más de 2 mil dólares que se pretende incrementar a un nuevo proyecto del compañero Edgar Vargas de 18 parcelas de cacao.

Resulta de que nosotros como comisión de planificación y presupuesto, que somos el ente competente para realizar observaciones y recomendaciones, nosotros por unanimidad, unanimidad me refiero a mi persona como presidenta, al compañero Luis Farías y al compañero Edgar Vargas, por unanimidad en el informe, en el anexo que se encuentra con ustedes, recomendamos que nos sea presentado, no solamente a la comisión, sino al consejo en pleno, nos sea presentado un informe para tener conocimiento de cómo están los avances del primer proyecto que se realizó de 16 parcelas, que fueron plantas entregadas desde hace un año aproximadamente, si más no me equivoco, entonces más bien quisiera que en este punto sea el comisionado quien nos explique acerca del informe que nos ha presentado previo a nosotros realizar cualquier tipo de observación respecto a ese informe. Hasta ahí mi intervención por el momento, señor presidente.

**SRA. ROSA CUASES.** -Buenos días compañeros, ingeniera Katherine bienvenida a esta sesión, yo creo que aquí, si bien es cierto, el orden de los factores no altera el producto, pero yo creo que primero teníamos que haber hecho el análisis y aprobación de la segunda reforma presupuestaria

2025 en base a la asignación recibida mediante el acuerdo ministerial y luego el conocimiento del informe del seguimiento del proyecto de las parcelas.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Explíqueme.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Estamos aplicando lo del incremento y le vamos a incrementar cierto porcentaje directamente a este proyecto, el motivo por el cual se le va a incrementar este pequeño porcentaje al proyecto es porque al momento de que se realizó el perfil del proyecto tenía un valor de mercado los kits que se van a implementar o que se van a entregar a cada uno de los beneficiarios, más, como sabemos, la tienda del valor del cacao está a subida según cada tiempo dentro de lo que es el valor de mercado y ha tenido una subida desde el día en que se presentó y por ese motivo, como tenemos un incremento para no tocar a alguno de los otros proyectos y quitarle a alguno de los otros proyectos que no se esté ejecutando o que posiblemente tenga una ejecución más posterior, estamos utilizando este recurso que nos ha llegado para incrementar dentro de este proyecto y el resto distribuirlo a los más partidas que sean necesarias.

**ABG. ANA MERINO.** - Yo quiero explicarle un poquito más, compañera, para que usted comprenda por qué se hace primero lo uno y luego lo otro. Porque esos dos mil y pico que se incrementan, se pretenden incrementar a este proyecto son justamente de esos dieciséis mil y pico que está enviando el gobierno, entonces primero se tiene que resolver si es que se incrementa o no a este proyecto para luego poder aprobar ese incremento, entonces cómo va distribuido esos dieciséis mil dólares.

**SRA. ROSA CUASES.** - Yo creo que está mejor la explicación.

**ABG. ANA MERINO.** - Sí, eso compañera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Aunque hay una cosita, compañeros, aunque el proyecto es muy diferente del año pasado con este, son proyectos independientes, ya el proyecto del año pasado pues ya prácticamente se ejecutó, ¿cierto? Se ejecutó, ya se han entregado las plantas, pero sin embargo se ha tomado aquí en la sala la decisión de que don Edgar explique el primer proyecto, cómo se ejecutó, cómo se realizó, bueno, varias veces ya le he explicado aquí en sesión, y más cómo está el siguiente proyecto. Don Edgar.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Muy buenos días, señor presidente, compañeros vocales, compañera acá, bienvenida a esta sesión. Vera, lo que pasa el primer proyecto del 2023 que hice para 16 parcelas, eso se elaboró, como siempre yo les he dicho, en un vivero legalmente garantizado, como es Pilvicsa. Se puso patrón de nacional, se puso la vareta de CCM 51, tres meses, a los tres meses se injertó, tres meses de injertado, entregamos la planta, como usted ve en las fotos, las plantas están bien plantadas, en buena formación, no es que han ido malas, han estado pequeñas, todas estaban uniformes, como usted ve en las fotos.

Ahora se entregó, se hizo la capacitación a las 16 personas que tenían las parcelas, se dio capacitación hasta de la siembra, por decir, ¿cómo van a sembrar? Cuatro por cuatro arbolillos, entraban 722 matas en cada hectárea. Ahora la moda, el modo de siembra, el hoyo era de 30 por 30, más o menos, para que tenga, la planta tenga facilidad de poner la tierra con el abono, la cal, todos los ingredientes ahí, para que esté bien maciza y que sea bien taponeada la planta, eso se le ha dado la capacitación con los señores técnicos. Incluso hemos ido, le hemos dado en el terreno también algunas parcelas que hagan de esa manera, han hecho, y hemos dado seguimiento, hemos dado seguimiento con los técnicos de MAGAD, de INIAP, y de Agrocalidad. Y las plantas están, como yo le dije anteriormente, las 15 hectáreas están, que faltan unas 5, unas 10 resiembras, pero ya unos ya han resembrado. Pero yo estaba conversando con el ingeniero del Ministerio de Agricultura, que hay una probabilidad que las parcelas, tanto las que ya entregué con las que vamos a entregar ahorita en el 2025, entren a ser parte del Ministerio de Agricultura, para ellos, darles un bono para que resiembren las plantas. En eso estamos, o sea, recursos no van a entrar del GAD para lo que es resiembra.

La mayor parte que está dañada, se ha muerto, es del señor Enrique Vargas, arriba en la vía planada, en Chiguilpe, pero eso dijo el ingeniero, ya él inspeccionó, tomó fotos, dijo eso se le puede cubrir con el Ministerio de Agricultura para que todas las parcelas estén bien. O sea, de las parcelas, el proyecto está todo realizado, se ha hecho a cabalidad. Ahora depende ya de las personas que están a cargo de las plantas, pero usted sabe que unos tenemos más amor al trabajo, otros no, pero igual uno se está ahí llegando.

Yo estoy llegando cada 15, cada 8, conversando con las personas, haciéndoles entender que esa planta hay que seguirle trabajando, que con eso ellos van a mantenerse. O sea, es una planta, es de buena calidad, porque ellos piensan que a lo mejor no le paran bolas, no le limpian porque no sirve, les digo, o han cogido porque les han regalado y ya está, pero yo les hago entender y yo les dice entender, primero, que es una buena calidad de planta, que en primer lugar yo soy agricultor y sé lo que siembro, les digo, mejor con técnica las cosas salen mejor. Yo les voy explicando y así la gente está consciente y está trabajando.

Las 15 hectáreas está uniforme, legalmente ustedes, el momento que cualquiera de ustedes quieran ir a cualquiera, estoy a disposición, yo les llevo, estamos para que ustedes también como compañeras, como GAD parroquial, porque como siempre ustedes dicen, un bocal que quede mal, quedamos mal todos, entonces aquí yo como Vocal de productividad quiero que, tengo esa fe que esas plantas van a cargar bien y el día de mañana ustedes van a decir, bueno, un buen proyecto que se ha realizado.

**AB. ANA MERINO.** - Una pregunta.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Sí, compañera.

**AB. ANA MERINO.** - Compañero, yo le he escuchado ahorita al presidente que dice de que es un proyecto totalmente diferente, el nuevo de las 18 parcelas, yo quisiera que usted, que es quien elaboró los proyectos, me explique cuál es la diferencia entre el primer proyecto de 16 parcelas y el de 18 parcelas de ahora, que se pretende realizar el incremento en base al incremento presupuestario.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Verá, lo que, la diferencia yo no le veo, o sea, yo le veo lo mismo, porque verá, las 16 parcelas, yo hice un proyecto para las 16 parcelas y ahora lo que se hizo para 18 parcelas.

**AB. ANA MERINO.** - Solo incrementan 2 y es lo mismo, ¿verdad?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Claro, yo le veo porque no hay ningún cambio.

**AB. ANA MERINO.** - Ya, compañero, verá usted sabe perfectamente que yo fui una de las personas que voté a favor de este segundo proyecto, pero sí me han quedado muchísimas dudas respecto al informe que usted ha presentado de forma personal y tengo que decirlo. Compañero, usted aquí

ha presentado fotografías de las plantas pequeñas de tres meses, ¿verdad? Cuando recién se las, estas fueron las últimas fotografías, cuando recién se las sembró, ¿verdad? Porque le escuché a usted ahorita que dijo que las tuvieron en un vivero y luego a los tres meses las sembraron, entonces yo me imagino que son estas, ¿verdad?

**SR. EDGAR VARGAS.** - No, ya, o sea, nosotros hemos tomado ya cuando están grandes, ya están ya plantadas.

**AB. ANA MERINO.** - Ya, es que esa es justamente mi preocupación porque en el punto del informe de los resultados y logros obtenidos en las 16 parcelas demostrativas, que ahora usted me habla de 15, porque la otra parece que no tuvo buenos cuidados, pero bueno, dice, incremento en la productividad, dice, se logró un aumento promedio del 90% en el rendimiento de los cultivos en comparación con las prácticas tradicionales utilizadas por los productores locales, el 98.9% de las parcelas se encuentran en óptimas condiciones, que lo que me está diciendo usted ahorita, me está explicando, va en contra de lo que está diciendo en el informe. Una, dos, que nosotros como comisión solicitamos este informe justamente para ver el estado actual de las plantas y estas plantas, yo recuerdo, si más no me equivoco, y me disculpan si me equivoco, recuerdo que estas plantas fueron entregadas hace un año, entonces yo aquí no veo ni una sola fotografía de plantas de un año.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Ocho meses, ocho meses.

**AB. ANA MERINO.** - Ocho meses son. Yo recuerdo, no fue para las fiestas de Valle Hermoso.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Ahí se hizo una entrega simbólica.

**SR. EDGAR VARGAS.** - En septiembre fue, era una entrega que se hizo.

**AB. ANA MERINO.** - Pero resulta que si nosotros le solicitamos a usted un informe, es justamente para ver cómo están esas 16 parcelas. Es decir, por ejemplo, no sé cómo está estructurado. En Chiguilpe tengo una parcela, fotografía de las parcelas a la presente fecha. Me voy al otro sector, fotografía de la otra parcela. Así están, compañeros.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Así están.

**AB. ANA MERINO.** - Pero resulta que en el informe que le dieron haciendo, o que usted hizo desconocido, no está eso. Están las plantitas como cuando recién se sembraron. Y yo le escucho al presidente que dice que este proyecto ya se ejecutó. En sí, el proyecto era solamente, según en base a lo que yo les escucho el día de hoy, el proyecto era solamente para entrega de plantas. El proyecto no era para seguimiento y para verificación de resultados una vez. Claro que una planta no produce al año. Eso lo tenemos clarísimo. Pero sí nosotros necesitábamos, no ve que vamos a incrementar más lucro a un proyecto similar. A un proyecto similar. Sin tener claro si el primer proyecto tiene o no tiene un buen nivel de progreso. Hay unas tablas estadísticas que yo no soy estadista. No tengo mucho conocimiento de estadística.

Pero en las tablas de estadística la compañera acá tiene más conocimiento del tema. Se va viendo esa proyección de cómo van los avances. Y resulta que yo no veo por ningún lado, yo solamente aquí veo fotografías del momento de las entregas de las plantas, de verificación de los lotes y veo fotografías de las plantas.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Es que eso es lo que se hizo. No se puede hacer más.

**AB. ANA MERINO.** - Pero lo que sucede es que, don Edgar, si nosotros pedimos un informe a la presente fecha, sí debió haber existido la voluntad de usted, o no sé, de la técnica de proyectos, de dar una vuelta para actualizar esas fotografías.

Porque nosotros no podemos evidenciar, perdónenme, pero yo no puedo evidenciar con este informe un progreso de un proyecto cuando a mí me están poniendo fotografías de las plantas recién instaladas y me están diciendo aquí en el informe que el proyecto tiene un aumento del 90% del rendimiento de los cultivos. Cuando yo creo que este es un informe de los tres meses. Eso es lo que parece.

El primer informe de los tres meses, claro que, con ciertos errores de texto, podría decirlo así, de análisis de técnico, pero yo realmente, como les digo, en base a la evidencia, que en este caso es la fotografía, yo no veo por ningún lado fotografías de las plantas actuales. Entonces, a mí me queda totalmente, me queda el vacío de la información que yo necesito como para decir, bueno, pues este proyecto va viendo en popa, entonces el otro

proyecto nuevo necesita incremento del presupuesto porque este primer proyecto está a la presente fecha está de forma maravillosa. Esas son mis dudas don Edgar yo si quisiera que usted me las satisfaga.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Verá compañera, las plantas en ocho meses no van a variar, digamos, desde que se siembra, no van a variar buena estatura. De todas maneras, si usted ha sembrado ahí, va a estar ahí nomás, no va a estar la planta cargando, usted para que vea frutos de una planta, o sea resultados de una planta, tiene que ver ya cuando produzca. Ahí se ve el resultado. Entonces, de ahí a cien plantas nomás, unas van más pequeñas, otras van más grandes, no van ni uniformes.

Verá, créase, yo soy agricultor y yo en mi finca, digamos, los terrenos y acá la compañera también no crían todas igual y a veces unas van más grandes y otras más pequeñas, pero después a lo largo ya van igualando.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - A ver, compañeros, nos estamos yendo mucho más allá de lo que se va a decir acá. Yo respeto muchísimo, compañera, lo que dice acá, a lo mejor porque desconoce cómo está a mi me consta porque yo he visitado parcela por parcela del año pasado y las plantas están así, de este punto de ocho meses, como debe ser, y en algunos de los informes que presenta en la fotografía se evidencia.

Ahora, es cierto, aquí no va a salir lo que nosotros queramos. Entonces, yo les invito a ustedes, compañeros, si tienen dudas del trabajo que viene realizando don Edgar, pues díganos, vean, vamos al territorio, visitémonos, visitemos allá compañeros. Entonces, por favor, no estemos dando vueltas, no estemos dando especulaciones que realmente lo que el informe dice, pues no estoy conforme. Visitemos, visitemos allá y verifiquemos el trabajo, compañeros. Compañera Rosa.

**SRA. ROSA CUASES.** - Tengo tres inquietudes.

Compañero Vargas, usted quiere los dos mil quinientos dólares que se le ha puesto, que estoy revisando, dos mil quinientos dólares, ¿es al proyecto que usted presentó en el dos mil veinticuatro para ejecutar en el dos mil veinticinco?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Claro, porque, digamos, ahora subió la planta.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Eso es lo que explicó la compañera.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Cuarenta y cinco centavos era ahí, Ahora ya subió.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Eran dieciocho parcelas o dieciséis parcelas?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Dieciocho parcelas.

**SRA. ROSA CUASES.** - Que sería que vaya el tema del incremento, usted lo que necesita es el incremento porque el presupuesto, etcétera, etcétera, todo lo demás. Otra consulta. Usted habla, aquí en este informe, habla de reposición de plantas. ¿De dónde van a sacar el recurso económico para esa reposición?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Eso ahí vamos a trabajar con el Ministerio de Agricultura.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Qué marco de pérdida de plantas tuvieron ustedes en el proyecto del 2023?

**SR. EDGAR VARGAS.** - O sea, no, hay, digamos... (se lo interrumpe no termina la idea).

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Cuántas plantas hay?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Unas cien ha de ser en las 15 hectáreas.

**SRA. ROSA CUASES.** - En las que se están, estamos hablando de 2,50, dos dólares cada planta que está en este momento. Ya ahora, dentro del convenio que ustedes hicieron, y que le pidieron a la empresa que les dio, ahí había reposición de plantas también, en el caso de que se mueran las plantas en el trayecto o por situaciones, problemas de vivero. Sí, estamos hablando de cien plantas, estamos hablando de recurso económico. ¿De dónde va a sacar ese recurso económico para la reposición de las plantas?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Eso yo he conversado con el ministerio, con el ingeniero Jesús Solorzano.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿De dónde va a sacar al ministerio?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Eso nos dan a ellos, ellos dan unos bonos, que están dando para, para beneficio de los agricultores. Entonces, me explicó que ahí podía aplicar para ellos. Ellos dan 2,50 por planta. Entonces, van cuentan, pero hay que hacer un documento y ya los mismos agricultores, ellos mismos, ya tienen resembrado.

**SRA. ROSA CUASES.** - Ya, en el caso que bien por aquello.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Yo les dije al momento de entregar, y a la planta que se muere, aquí ustedes vayan ya resembrando, porque eso es de ustedes, eso es para ustedes, porque acá el Gad Parroquial ya no va a dar para resembrar. Yo ya les dije desde el primer día.

**SRA. ROSA CUASES.** - Compañeros, compañeros. Nosotros no podemos poner en un informe, o podemos decir en un informe, el ministerio y hay que empezar ahora. Ese es otro proceso, el cual, si los agricultores quieren, harán. Y si no lo quieren, no lo harán. El problema es que nosotros tenemos que tener bien en claro, por eso son los perfiles de proyectos, por eso son los anteproyectos, precisamente para ver en el caso de, en los casos extremos que suceda tal cosa, entonces se buscan este tipo de cosas.

Pero decir que nosotros les vamos a ayudar a reponer esas plantas que se han perdido, yo creo que es más. Y no son 100 plantas, porque si usted me está hablando de una hectárea, más o menos, que se ha perdido con el señor Vargas.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Esa ya está libre, de las 15 estoy diciendo.

**SRA. ROSA CUASES.** -Permítame, por favor. Yo estoy en base a lo que usted me está diciendo, no en base a lo que yo supongo, sino que en base al informe y a lo que usted señala. Si usted me está hablando de que faltan, de que se perdió, que se murieron, etcétera, etcétera, me dice 100 plantas, pues yo creo que son más, porque si son 16 parcelas, y cada parcela, 4 por 4, 3 bolillos, son 721 plantas, entonces ese es el faltante que nosotros tenemos.

No es, no es las 100 plantas que usted dice. Entonces, si usted mismo lo acaba de decir, con lo que usted mismo acaba de señalar, entonces no es el 98% de efectividad dentro del proyecto.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Es que verá, el 98% es lo que las plantas están, como le digo yo, están sembradas y están vivas.

**SRA. ROSA CUASES.** -Esta estadística está mal, porque no es, si se murió una hectárea, estamos hablando de 721, de las 16 hectáreas, se murió una hectárea, están 15, entonces, imagínese, estamos hablando del informe que usted mismo lo da, don Vargas, o sea, es que está mal hecho, porque

no son 100 plantas. Entonces, si dice que del resto son 100 plantas, más las 721 plantas de este señor, que no sé qué fue lo que pasó, entonces estamos hablando de unas 821 plantas que se murieron, entonces sí es una pérdida bastante grande. Para la próxima, lo que tendrían que hacer es socializar con gente que realmente quiera trabajar, que quiera trabajar en esas plantas, porque imagínese, dejar morir.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Es que e le da a la gente que abe trabajar.

**SRA. ROSA CUASES.** -No creo.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Yo he dado a gente que se sabe trabajar.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - A ver, compañeros. Compañeros, nos estamos alargando mucho. Compañeros, aquí nosotros venimos a solucionar las dificultades, los problemas que tenemos. No venimos a especular, indagar.

Si nosotros tenemos información, digo ya, vayamos a territorio y preguntemos, compañeros, preguntemos. Entonces, yo veo desde el principio que elaboró don Edgar el proyecto siempre poniendo objeciones para que no pueda desarrollar. Siempre, siempre están en esa dificultad.

Se ha presentado un informe. Se ha presentado un informe. Permita felicitar a don Edgar por haber hecho eso. Ahora, ningún vocal de que haya ejecutado los proyectos no ha presentado un informe. Ningún vocal se ha ejecutado el proyecto, no ha presentado ningún documento acá. Entonces, seamos coherentes, compañeros, seamos coherentes.

No apuntemos a una sola persona. Entonces, por favor, compañeros, demos solución a esto. No especulemos, no alarguemos, no estemos investigando como quien fuera. Claro, explicó el compañero Edgar, que no va a salir de las arcas del GAD parroquial para la reposición de esas plantas. Para eso se habló, se habló con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Hay un proyecto, un bono que dan ellos. Para ellos ser los que van a ayudar a reponer a los agricultores. Entonces, compañeros, por favor, por favor, hagamos de la mejor manera. Quienes van a ser beneficiados son los productores, no somos nosotros. Y recuerdo que el dinero no es nuestro, es de los agricultores.

**AB. ANA MERINO.** - Pido la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Sí, compañera.

**AB. ANA MERINO.** - Sí. Realmente, compañeros, a mí me da mucha pena que cada que realizamos una observación, una intervención, se malinterprete diciendo de que nos estamos oponiendo, que no queremos que progrese el tema.

Compañeros, yo quisiera leerles lo que establece la normativa que nos rige, que es el COOTAD. En su artículo 332, inciso segundo, los miembros de elección popular, legislativos y ejecutivos de los gobiernos autónomos no serán responsables por las opiniones vertidas en las sesiones, pero sí lo serán cuando contribuyan con sus votos a sancionar actos contrarios a la Constitución o a las leyes. Les recuerdo, estimados compañeros, que nosotros somos fiscalizadores, y el hecho de ser fiscalizador, el Ejecutivo no me puede a mí decir ni a ninguno de ustedes decir.

No investiguen y si ustedes quieren investigar, vayan directamente al territorio. Nosotros, como Comisión de Presupuesto, hicimos un trabajo que fue una solicitud de un informe para justamente subsanar estas dudas que tenemos de saber el estado actual de las plantas. Es eso. Yo no le veo ningún pecado, y qué bueno que esta sesión está siendo grabada, porque no estoy en contra de nada de lo que establece la ley, más bien que estoy haciendo mi trabajo como fiscalizadora, de que el voto que voy a dar para que ese rubro pase al mismo proyecto, cuando a mí me quedan dudas de un proyecto similar que se hizo, no me vaya a perjudicar de forma personal a mí a futuro. Es solamente eso. Aquí cada cual ve por su cabeza y de hacer las cosas apegadas a derecho.

Es lo que yo siempre he dicho en esta mesa. Yo, independientemente de si tengo una bonita relación con ustedes compañeros, yo siempre voy a pegarme a derecho en cada uno de mis votos. Entonces, sí a mí me genera bastante incertidumbre un informe, y a mí no me puede decir el Ejecutivo, vea Si usted quiere investigar respecto al tema, vaya a territorio. No, porque por eso mismo nosotros estamos pidiendo un informe y resulta que ese informe no está pegado a la realidad porque este informe es un informe de hace varios meses, puedo decirlo yo, y la evidencia es en las fotografías. Y en las fotografías yo no veo que sean fotos actualizadas o usted me corrige, don Edgar, si estas fotos, ¿cuándo se las tomaron?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Hay algunas que...(se lo interrumpe no termina la idea).

**AB. ANA MERINO.** - Don Edgar, cuando nosotros le pedimos en la comisión que usted vaya y nos ayude con un informe, usted fue, realizó el informe, trajo las fotografías para que la técnica le ayude a hacer el informe, yo no lo sé, pero aquí no está.

Entonces, a mí sí me causa bastante malestar el hecho de que yo no puedo, yo aquí tengo que alzar la mano como si fuese un borrego, y yo no soy borrego de nadie, entonces yo no puedo venir aquí y quedarme callada de lo que pienso. Yo estoy hablando, presidente, le pido que respete mi turno. Yo le digo, compañero Edgar, de que yo tengo que votar siempre en base a mi criterio, porque aquí nadie me va a dar pensando y nadie me va a dar pagando ninguna glosa.

Aquí ni el presidente, ni usted, ni la compañera Rosa, ni la compañera Katherine va a venir y me va a decir toma Anita, aquí hay dos mil dólares para que pagues tu glosa. No, las glosas son personales. En ese sentido, mis votos son personales y mi criterio es personal, y yo sencillamente, porque no les gusta lo que digo, no me voy a quedar callada.

Yo tengo que decirlo y tiene que quedar sentado en acta, porque si estoy realizando algún tipo de observación, la estoy realizando con mi justo derecho que me faculta la ley. Entonces yo quiero pedirle aquí al ejecutivo que por favor deje esa actitud de que cada vez que uno realiza alguna observación, lo está haciendo por odio, lo está haciendo porque le pongo trabas en el proyecto a un compañero, eso no tiene nada que ver. Yo sencillamente quiero que se justifique por qué se le va a dar a usted ese incremento y créalo, don Edgar, yo voy a ser una de las primeras que voy a estar a favor de que se incremente porque soy consciente que las plantas han incrementado el precio.

Yo soy una de las primeras que voy a votar a favor de un incremento. Pero a favor de un incremento cuando a mí se me evidencie que el primer proyecto, que es lo mismo, va viento en popa. Porque a eso a mí me garantiza para que este segundo proyecto también avance, compañeros.

Entonces, por favor, yo le pido, presidente, respeto para mi criterio y respeto para el criterio de los compañeros.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - A ver, compañera, no estoy faltando el respeto de ningún criterio siempre y cuando. Ustedes tampoco no lo hagan.

Ahora, usted tiene dudas, no les da satisfacción el informe. Usted dice que es fiscalizadora. Vaya territorio, compañera, vaya territorio y ahí compruebe si realmente, lo que dice acá lo hace. Como lo hace en todo el mundo. Vean los concejales de Santo Domingo, yo he estado en algunas reuniones.

Les pasa un informe, la persona que está haciendo la operación dice, vea, yo no estoy satisfecho con ello. ¿Qué hacen ellos? Van al territorio y dicen, vea, esto pasa. Y traen ese informe al seno del consejo.

Igual sucede acá también. Aquí también sucede así. Sucede así. Entonces, ahora, compañeros, no vamos a alargar más. ¿Qué propone usted, compañera?

**SRA. ROSA CUASES.** - Permítame. Yo creo que todos tenemos que respetarnos. Y sí, últimamente se ha dado esto permanentemente. Yo sí pido por parte del Ejecutivo más respeto con el criterio de todos los vocales. Aquí, más bien, lo que yo estoy observando es que usted sale a favor del compañero de productividad como que si nosotros estamos en contra del compañero de productividad.

Y de cierta manera disocia el hecho de que como que usted está saliendo a favor de lo que el compañero presenta. Y la verdad, compañeros, no es así. El mismo compañero le dan haciendo lo hizo, no sé, un informe que está mal hecho. Y nosotros estamos dando nuestro criterio en base a lo que dice el mismo proyecto, compañeros. O sea, el mismo informe. Y recuerden, compañeros, y recuerden que este informe se da no porque se le ocurrió al compañero Vargas.

No, señores, es porque nosotros pedimos en sesión. Así que quítenme eso de las felicitaciones. Aquí no estamos para felicitarnos porque eso es nuestra obligación. Pero aquí en sesión nosotros recordarán todos ustedes que pedimos para un incremento o para ver la probabilidad de que sí funcione este proyecto. Porque recuerden que el proyecto primero no era para regalar plantas, sino que era para otros insumos agrícolas. Ustedes recordarán que así fue en primera instancia el proyecto.

Y se puso las parcelas demostrativas. Y entonces ahí fue que para nosotros dar viabilidad y contar con el voto, nosotros dijimos que teníamos que hacer el informe. ¿Sí o no, compañeros? Entonces, no me vengan a decir en este momento, de que nosotros tenemos culpa o lo que me molesta definitivamente, y yo sí lo voy a decir categóricamente, lo que me molesta es que digan que nosotros estamos siempre en contra de los proyectos o de lo que hace el compañero Vargas.

Eso no es así, compañeros. Estamos mejorando. Si yo le digo, si yo le hablo técnicamente, compañero, ocho meses a un año la planta tiene que estar de 70 a 1 metro de largo, de alto. Ya, aquí no está, compañero. Lo que dice permítame, por favor, entonces, sí hay una equivocación. Asumamos nuestra responsabilidad. O sea, no se tomaron las fotos recientemente. Ahora, nosotros tenemos también nuestras obligaciones. Nosotros estamos trabajando en cada una de las áreas. Es lógico Usted tiene que hacer su trabajo, pero hay que hacer el trabajo bien, pues. Póngame las plantas aquí. ¿Cómo está el proceso? Y eso sería, O sea, bien.

Usted ha hecho un trabajo muy bueno en el seguimiento de las plantas, pero nosotros queremos ver el resultado del porte de las plantas. Me habla usted mismo. Es que usted mismo me está diciendo aquí, me dice que es el 98% de lo que ha incrementado Fabuloso. Pero usted mismo me dice que una hectárea prácticamente ha muerto. Usted mismo me está diciendo.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Pero de la 15.

**SRA. ROSA CUASES.** - Pero son 16, compañero.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Pero compañeros, estamos en esto dilatando, dilatando.

**SRA. ROSA CUASES.** - Tenemos que deliberar, compañeros. Estoy en el uso de la palabra, estoy deliberando.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Pero no nos alarguemos mucho, hablando del mismo tema, compañera.

**SRA. ROSA CUASES.** - Compañeros, hasta cuando sea necesario, porque a nosotros nos pagan precisamente para las sesiones y para legislar y fiscalizar. Y eso es lo que estamos haciendo en este momento.

Compañero, para la próxima en los informes, si necesita apoyo, vea, por el amor de Dios, pregunte. Y a mí me parece, y discúlpame con el respeto que usted se merece, vea, inteligencia artificial hace muchas cosas, pero cuando no se está en territorio y no se hace lo que se debe hacer, es probable que pase esto, compañero. Usted siempre va a recibir mi apoyo, pero siempre y cuando le den un informe, pues, que sea real.

Estas fotos, lo que dice la compañera, a pesar de que no tiene mucho conocimiento en el tema del cacao, tiene lógica, porque estas plantas parecen que tuvieran unos tres meses de sembrado, porque son tres meses para el tema de la siembra, por semilla, y otros tres meses después que le ponen la vareta. Son seis meses que salen del vivero. Son de seis meses.

Y usted me habla desde la siembra, ocho meses, imagínese el porte de la planta que debe estar. Entonces, hay que hablar, yo creo que, cómo son las cosas, y no quiero que nos sigan echando la culpa o que nosotros puntualizamos. Eso nomás de mi parte, compañero.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Muchísimas gracias. ¿Qué propone, compañera?

**ABG. ANA MERINO.** - Verán, yo tengo la solución al tema, o sea, en base al criterio que tengo, y yo sé de qué, como les expliqué aquí, yo comparto lo que dice la compañera, porque aquí, presidente, nadie está en contra del compañero, sencillamente queremos hacer las cosas bien. Y a usted le conviene que nosotros hagamos las cosas bien, porque es su administración.

Usted es el ejecutivo, y al momento que venga el Contraloría, nosotros prácticamente le estamos salvando la cabeza a usted, presidente. Es porque usted es el que ejecuta. La solución que yo tengo al tema, presidente, es de que nosotros, ese rubro de dos mil y pico, se lo pase a otro proyecto, hasta mientras. Y que el compañero comisionado, que el compañero comisionado vaya y realice el informe actualizado, de parcela por parcela, hasta las fotografías de la parcela que se perdió. Y diga, bueno, pues esta parcela, a la presente fecha, 15 de mayo se encuentra en este estado. Las plantas han muerto tantas, tantas están bien en este estado.

Con ese informe que usted nos presente, nos solicita el ejecutivo, como establece la ley, que nos solicite al Consejo, que de esa partida donde dejamos el rubro, se vuelva a pasar a su proyecto, y yo encantada de la vida, siempre y cuando a mí se me satisfaga, que en el primer proyecto

salieron las cosas bien, para poder incrementar rubros para un segundo proyecto. Y si usted hubiese hecho lo que nosotros pedimos, que hiciera la comisión, nosotros no estuviéramos en esta discusión. No estuviéramos en esta discusión.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Voy a preguntar, Anita ¿cómo?

**ABG. ANA MERINO.** - Haber un momento, nosotros cuando es dentro del mismo proyecto, el presidente puede mover la partida. No pasa nada, siempre y cuando tendrá que informar. Pero si el rubro queda en otro proyecto, usted ya debe saber en cuál podemos dejar esa plata ahí, hasta que se nos presente el informe, como es debido, y nos solicitan a nosotros, como Consejo Parroquial que se nos solicite, el movimiento del rubro de la partida, tal, por tal situación, nosotros vamos a estar apoyando esa situación. ¿Pero por qué? Porque ya va a estar satisfecha la inquietud que nosotros tenemos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Ya, compañera, ¿qué va a pasar entonces con este proyecto? Porque ya tenemos subido el.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Eso les iba a decir, verán que este proyecto igual está aprobado.

**TNLGA. ANA SOSA.** - A ver, primero, para que entiendas la situación actual, en base a lo que está pasando en El SERCOP, lo que se ha realizado hasta ahora es el estudio de mercado, con lo que se delimita el valor referencial para poder subir el proceso al portal. El proceso no está subido, más sin embargo, entre los tiempos que nosotros pusimos de ejecución, que quedó grabado y guardado y está establecido dentro del SERCOP, es el primer y segundo cuatrimestre.

Ustedes saben que después de la contratación pasan cierto tiempo, porque tienen un tiempo de germinación y crecimiento de las plantas antes de ser entregadas. Para que nosotros terminemos a tiempo en el segundo cuatrimestre, teníamos que cerrar prácticamente ya este proceso y subirlo. Sin embargo, con estas largas que se están llevando a cabo, va a tener que haber una reprogramación de ejecución, va a tener que haber una reprogramación de cronograma, va a tener que haber un cambio tanto en lo que tenemos subido en ese SERCOP, va a ser modificación de PAC, todo

lo establecido, por este atraso. Como se hace con los demás proyectos, cuando se van atrasando, se van postergando.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Qué valores se subió?

**TNLGA. ANA SOSA.** - Se subió el valor anterior, que estaba dado los 12.996 dólares, que estaba dentro de lo establecido. Sin embargo, hay que hacer la modificación de todo esto, incluyendo precios, cronogramas, fechas, actualizaciones, pero todo eso tiene que quedar sentado en el seno del consejo, no puedo mover absolutamente nada sin que ustedes lo hayan autorizado eso con una parte. La otra es que, al momento de que nosotros incrementemos el valor, no lo puedo subir, no lo puedo dar paso, porque no tengo la certificación presupuestaria con lo establecido por el estudio de mercado. El estudio de mercado me sale más a lo que yo tenía dentro del proyecto. Si no fuera así, yo ya hubiera subido el proyecto. Porque es aprobado, pero no lo puedo subir por esa modificación.

**ABG. ANA MERINO.** - Respecto a lo que estoy sugiriendo, ¿podrías dar tu criterio como conocedora de los procesos administrativos? ¿Es factible?

**TNLGA. ANA SOSA.** - Bueno, como conocedora, como usted dice, de los procesos administrativos, es factible, pero también tenemos que ver que repercute, o sea, es una cadena completa que repercute en un montón de atrasos que tenemos que establecer y dejar sentados.

**ABG. ANA MERINO.** - Todo depende del compañero. Por decir, el día de hoy el compañero ya sabe cuáles son nuestras inquietudes, ahora nosotros realizamos esa modificación en el presupuesto y se aprueba el presupuesto.

Aprobamos. El compañero el día de hoy ya tiene conocimiento que lo que nosotros queremos es evidencia actual de cómo se encuentra el primer proyecto. Entonces, el compañero, entre el día de hoy y el día lunes, a más tardar, ya tiene el informe, nos hace llegar y que esta semana que viene nos volvemos a reunir, ya tenemos conocimiento de cómo está la situación actualizada y nosotros vamos a apoyarlo al compañero. No estamos hablando de que nos vamos a demorar un mes, dos meses.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Explique, compañera, usted.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Les tengo, como dice, les tengo una propuesta. Ustedes verán si la cogen o no la cogen. Dejemos el segundo punto

pendiente o podemos quitarlo del, ¿cómo se dice? o podemos cancelarlo o dejarlo pendiente para la siguiente reunión.

Citemos una nueva reunión de consejo la semana que viene que haga los debidos cambios, porque todavía estamos a tiempo. Tenemos una semana más para poderlo subir, para poder salir a tiempo sin que repercuta en los cambios. Si es que le damos una semana más a esto todavía puede salir sin que tener a hacer cambios y modificaciones dentro de todo el cronograma establecido. Ya. Pero, por favor, en serio, si ustedes quieren cierto tipo de cosas denle las pautas al compañero para que les haga el informe de la forma en la que ustedes quieran para evitarnos este tipo de situaciones engorrosas porque prácticamente es como si se estuvieran atacando los unos a los otros.

**ABG. ANA MERINO.** - No, Anita, no.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Déjele que termine.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Claro que tú no lo ves así, entiendo que los demás no lo ven así, pero si te pones a ver desde la parte de afuera, o sea, de alguien que no tenga inmerso en la situación y que esté viendo de afuera, se ve como que si todos se estuvieran atacando desde afuera. Mi comentario personal, no. Nada que ver con esto, pero es lo que se puede percibir desde afuera.

Ahora, como les digo, podemos hacer un aplazamiento del segundo punto, tomarlo para la siguiente semana.

**ABG. ANA MERINO.** - La secretaria tiene que determinar si e puede.

**TNLGA. ANA SOSA.** - El segundo punto, por lo que es el análisis y la aprobación. Si es que hacemos ahorita esa aprobación de ese presupuesto con el cambio que usted me está diciendo, es como hacerme hacer a mí un doble trabajo porque tengo que hacer doble situación por solamente este punto. Entonces, mi consejo es dejarlo pendiente para la siguiente reunión, donde ya tengamos el informe como ustedes lo solicitan y aún estamos a tiempo de subirlo.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - A ver, yo le voy a recomendar. En este caso, cuando ustedes vean, porque realmente ustedes saben que esta sesión hay que transcribirla, todo genera tiempo y procesos que se van haciendo.

Entonces, cuando ustedes vean que un informe no tiene las expectativas que ustedes desean, lo pueden hacer por escrito.

Y nosotros, se puede postergar la sesión antes de llevarla a análisis y quizás se puede suspender hasta este punto, porque ustedes lo pueden hacer. Si un informe no está bien presentado, nos hacen llegar el escrito diciendo que no está de acuerdo, que se revise y nosotros analizamos y se puede tratar en otra sesión.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Cuánto tiempo de anticipación?

**ABG. ANA MERINO.** - Hay procesos. ¿En base a qué te estás basando para decir aquello, Elizabeth?

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - No, es que se puede hacer porque...(se interrumpe no termina la idea).

**ABG. ANA MERINO.** - ¿En base a qué? A ver, en la ley te dice, en la ley te habla acerca de incrementos, de puntos, de orden, pero no es lo que me está diciendo.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Ustedes vienen, y realmente se ha estado haciendo mal, porque ustedes vienen en una sesión que está convocada y ustedes, en el momento que viene la sesión, ustedes vienen y dicen, no, es que ese punto no me parece que es aprobación, solo hagámoslo análisis. Entonces, ustedes vienen, en el momento que se presenta la sesión, ustedes vienen y cambian el orden del día que está establecido y que ya está convocado.

**ABG. ANA MERINO.** - Ese es el proceso.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Pero es que hay un orden del día que ya está estipulado.

**ABG. ANA MERINO.** - Pero hay un procedimiento parlamentario que establece la ley.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Pero también pueden sugerir. Ustedes también pueden decir.

**ABG. ANA MERINO.** - En la ley te dicen, en la ley, por ejemplo, por eso te digo, o sea, valdría que revises bien esa situación porque la ley te dice que

cuando un vocal desea realizar un incremento de punto de orden, tiene que realizarlo con el tiempo prudente y tiene que hacerlo no solito, sino tiene que ser con apoyo de otro vocal. En nuestro caso tenemos que ser dos vocales con sustento, informe, alguna situación como para realizar un incremento. Por eso te estoy explicando. Nosotros no caigamos en más errores. Más bien, asesórate.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - Ahorita hay un punto que hay que tratar que es el análisis de aprobación y lo que están haciendo aquí es suspenderlo.

**ABG. ANA MERINO.** - No, nosotros no lo estamos suspendiendo.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Estoy dando una sugerencia.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - No, no, por eso les digo que como sugerencia para las próximas sesiones es de que se presente, como si ustedes no están de acuerdo y en este caso don Edgar puede estar a tiempo, si supongamos sea don Edgar, que presente un informe y ustedes dicen, ¿sabe qué?, ese informe no está bien, no tiene los fundamentos, entonces él tiene tiempo para corregir su informe.

**SRA. ROSA CUASES.** - Pero es que perdón, perdón, pero es que es el informe del compañero. Yo no puedo decirle, está mal hecho su informe porque es el informe de él, compañero.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** - No, no, no, que no está mal hecho, que no está de acuerdo.

**SRA. ROSA CUASES.** - Pero es que por eso es que está el momento de votación. Por ejemplo, en esto de las plantas. ¿Podría ir y tomar fotos en otro cultivo que no sean las mismas? Sugiero, digo, o sea, me supongo O sea, no va a llegar, yo sé que eso no lo va a hacer, pero de cierta manera podría ser.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - No armemos más polémica. Compañeros, por favor, ya hemos hablado mucho de este primer tema. Vamos al segundo tema el segundo punto, ¿sí? tenga la bondad señora secretaria.

**ABG. ANA MERINO.** - Anita, una pregunta. Te pedís que realizara un cálculo de 15 parcelas, ¿cuánto es?

**TNLGA. ANA SOSA.** - 9.3%.

**ABG. ANA MERINO.** - 9.3%. ¿93%?. Por eso, pero del 100% de ejecución, ¿cuánto sería si de 16, 15 están buenas? ¿93%?

**TNLGA. ANA SOSA.** - No, 91%. 91%.

**ABG. ANA MERINO.** - Ya. Ese es el número, don Edgar. En base a lo que usted está explicando aquí, en esta sesión, ese es el número. 91%.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - A ver, compañera.

**ABG. ANA MERINO.** - Más sin embargo, dice... Presidente, por favor. Más sin embargo, habla del 98%. Solamente ahí te hace cuenta de que hay inconsistencias.

Don Edgar, no sé aquí las compañeras que son del área administrativa, cómo lo realicen mejor. Yo le escuchaba a la compañera Ana Sosa que dice que para que le presenten el informe como ustedes quieren, es que no es cuestión de que se nos presente como nosotros queremos. No que se presente el informe real. Actualizado. Eso no es como nosotros queremos. Eso es un informe a la presente fecha, actualizado. Es lo único que nosotros pedimos, don Edgar, por mi lado, como le explico, yo no tengo nada en su contra, pero sí quisiera que las cosas se hagan bien. Hasta para usted, don Edgar.

Hasta para usted, porque como comisionado, alguna situación civil es contra usted. ¿Por qué está presentando un informe de hace unos cinco o seis meses atrás?

**SR. EDGAR VARGAS.** - Ya. Terminó.

**ABG. ANA MERINO.** - Escúchame. El problema sería para todos los que votan a favor. Sería el problema. Pero en principal para usted, porque usted está a cargo del proyecto. Entonces, lo único que nosotros queremos es tener la seguridad de que todo está en perfecto orden como para nosotros poder continuar y apoyarle, compañero, a su proyecto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Listo, compañera. Un ratito, nada más. Ya estamos hablando más de esto.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Lo que dice la compañera, según ustedes, el informe viene tomado de cualquier parcela. Mira, ahí está los dueños de las parcelas, tomado ahí las fotos. La última la foto, la de la Sarayacu ese es el

normal de la planta, pues ahí está, pues esa es tomada ayer ahí está. Y hay una cosa, compañero. No va a variar así yo me vaya hoy día de parcela a parcela, no va a variar. Esa es la última ese es el porte. Es que en ocho meses no puede estar en la planta, la última es tomada ayer.

**ABG. ANA MERINO.** - Esa es tomada ayer.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Anteayer. O sea, no va a variar. Yo voy a hacer el informe de hoy, pero no voy a variar, pero yo de todas maneras, señor presidente, con ese informe que he hecho el día de hoy, yo también tengo, o sea, yo también tengo palabras. Tengo donde ir voy a ir a Contraloría mismo y voy a explicarle el asunto y quiero, señora secretaria, que me haga el bien de darme el audio del día de hoy. Es que yo también tengo que ir, digamos, donde Contraloría porque el informe, yo les voy y les explico el informe yo he hecho como es su debido. Está bien hecho, las plantas nunca van a estar de un metro, dos metros. Yo tengo una mata de un año y ya están cargando. Pero esa es la forma que yo tengo. Bueno, compañeros.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - ya compañeros.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Y otra cosa a mí no me hace ningún daño. Bien, pueden aprobar o no aprobar. A mí no me hace ningún daño a mí, legalmente, yo no me hace ningún favor. Yo lo que voy y les digo a la señora de las parcelas, legalmente no se aprobó por tal cosa. Llevé un informe, no me hicieron valer es que legalmente y un informe que está bien hecho. Claro, usted dice que del 99 al 91, bueno, ahí tiene razón que baje 8 puntos. Pero son cosas que no es del otro mundo, hay cosas que lo mismo que voy a hacer el informe no va a valer. Y les digo, ya me voy el día lunes y hago los informes de las 16 parcelas. Pero que voy con un metro a medir las matas con centímetros. Bueno, eso también explíqueme porque hay matas también que en las 700 matas no van a medir todas igual.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bueno, verán, compañeros. Compañeros aquí todo el mundo, que me ha presentado proyectos. Hay proyectos que nos han ejecutado que se han dado oportunidad a que presenten informes. Aquí había presentado informes y todo el mundo le ha apoyado a los compañeros y están ejecutando. Entonces, pues, no veo. Y mire, ahí está la evidencia las plantas de la isla Sarayacu están grandes. No sé cuál es el problema de que no quieren aceptar el informe. Porque, a ver, si yo soy

técnico, conozco bien del tema, ahí sí puedo defender, a capa y espada. Pero si no soy técnico, no sé el estado de las plantas de este tamaño, qué tiempo tiene el otro, qué tiempo tiene. O sea, yo no puedo estar discutiendo. Compañeros. Bueno, dejamos esto y pasamos al siguiente punto, compañeros.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025,  
EN BASE A LA ASIGNACIÓN RECIBIDA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°10  
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bien, compañeros, está a consideración de ustedes el siguiente punto. Compañera, usted que es de la Comisión de Presupuestos.

**ABG. ANA MERINO.** -Me gustaría más bien que sea la tesorera quien nos sugiera una solución al tema. Porque la idea tampoco es no aprobar el presupuesto. Si aprobamos el presupuesto, yo sugeriré de que se realice ese rubro se lo deje en otro proyecto y aquí en sección se lo vuelvo a ubicar una vez que presente el informe. Yo no puedo a mí me tocaría votar en contra cuando no quiero votar en contra porque sencillamente el rubro queda ahí sin yo tener la satisfacción de saber de que el proyecto anterior va viento en popa. Va muy bien. Entonces yo, para no alargarle los procesos administrativos a usted, compañera, quisiera más bien de que se realice dentro del análisis porque el punto habla de análisis y aprobación. Entonces dentro de lo que corresponde análisis, sí sugeriría, compañera, de que se movilice ese rubro a otro proyecto. No al mismo proyecto. A otro proyecto de forma temporánea hasta que el compañero nos presente, nos satisfaga nuestras inquietudes y poder nosotros ese rubro encaminarlo nuevamente a ese proyecto y que salga lo antes posible. Eso ya dependerá del compañero. Porque nosotros ahorita aprobar es perjudicar directamente a todo el incremento.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Que va a pasar con el proyecto que se tiene.

**TNLGA. ANA SOSA.** - A ver, lo que mociona la abogada aquí presente sí se puede hacer. Lo que va a pasar es como dije, máximo si tenemos el plazo dentro de esta semana que viene para poderlo subir, no habría cambios

establecidos dentro de lo que tenemos en el SERCOP, pero solo en esta semana.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - ¿Y a qué va a pasar con la empresa Pilvicsa?

**TNLGA. ANA SOSA.** - Pilvicsa es una de los proveedores que están pendientes de este proceso para poder subirlo porque intentan ser uno de nuestros proveedores. Sé que ellos intentan, pero, como dije, este proceso se sube a nivel nacional. Vamos a tener muchos proveedores que van a estar ofertando.

Sé que ellos tienen las plantas más o menos como nosotros los requerimos. Sé más o menos porque ellos ya tienen experiencia fueron los anteriores proveedores del proyecto anterior que intentan ser nuestros proveedores nuevamente. Pero va a pasar lo mismo que va a pasar con los demás. Van a ofertar al momento de que se suba y se, como se dice, se publique.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bueno, compañera tenga la bondad usted misma.

**ABG. ANA MERINO.** -La compañera primero tiene que sugerirnos dónde iría la movilización del rubro para poder mocionar.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Ya, la movilización del rubro pertinente sería dentro del proyecto de urbanización y embellecimiento en el cual tendríamos propuesto para lo que íbamos a hacer lo de las luminarias.

**SRA. ROSA CUASES.** - ¿Cuánto tenemos ahí?

**TNLGA. ANA SOSA.** - Podríamos dejarlo pendiente ahí de ese rubro hasta poder movilizar nuevamente a la instalación de las parcelas.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Proponga, compañera.

**ABG. ANA MERINO.** - Compañeros, mociono la aprobación de la segunda reforma presupuestaria 2025 en base a la asignación recibida mediante acuerdo ministerial número 10 del Ministerio de Economía y Finanzas con la observación realizada y la modificación al presupuesto que nos ha sugerido nuestra tesorera en breves instantes. Hasta ahí mi moción, presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Está una propuesta por parte de la compañera Merino, por favor. ¿Quién apoya?

**SRA. ROSA CUASES.** – Apoyo

**ING. KATHERINE NARVAEZ.** - Apoyo

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Apoyada por la compañera Rosa Cuases, someta votación compañera.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por la señora Rosa Cuases y Katherine Narváez.

**Abogada Ana Merino.** - Como proponente y siempre tratando de que las cosas se hagan en legal y debida forma apegada a la ley y apegada a los procedimientos administrativos mi voto es **a favor.** **Señora Rosa Cuases.** - compañeros, llevo a reiterar algo antes de dar mi voto y es que yo quiero que quede bien claro que nosotros al menos en mi persona nunca va a estar en contra de ningún proyecto que presenten los compañeros y si van a dar algún comentario de que de pronto nosotros estamos poniendo trabas pues eso es falso, aquí nosotros debatimos deliberamos y lo que piensen los demás no me interesa porque siempre van a pensar mal o van a pensar bien, eso depende de cada persona, pero la conciencia de cada uno de nosotros es la que cuenta. Y aquí lo que se está haciendo es viendo, verificando y analizando situaciones que nos han venido en base a los informes mismos que hemos traído. Por tal razón, yo sí espero que el próximo informe, como se pidió en primera vez, porque es la segunda vez que vamos a pedir, le pedimos la primera vez, es que se haga un informe precisamente como ha pedido la Comisión de Planificación y Presupuesto porque ellos lo están pidiendo, lo pidieron, aceptaron. Entonces, las recomendaciones deben darse bien ósea, las recomendaciones deben ejecutarse como deben ser, en todo caso, compañeros, mi voto es a favor para que ese recurso económico, pues, tenga otra partida y de esa manera, pues, nosotros cuando tengamos que ya tener el informe en la mano, entonces nosotros dar el apoyo, porque vamos a dar el apoyo. O sea, vamos a dar el apoyo, don Vargas, y no es, yo sé perfectamente que no es para beneficio de usted, como usted lo dijo, no es para mí, sino que el que pierde es la comunidad en eso estamos bien claros, por eso le aprobamos el proyecto. Si no, no le hubiéramos aprobado, lo que sí queremos es que para que haya este recurso, para que vaya y se incremente para las plantitas que se quiere dar a la comunidad, porque no es dinero de don Vargas, no es dinero del

presidente, no es dinero de nosotros, es dinero de la misma comunidad y tiene que ser revertido de tal manera, eso nomás, compañeros, mi voto **a favor. Señor Edgar Vargas.** - Bueno, señor presidente, yo quiero acotar algo para hacer el informe que voy a hacer de nuevo, ¿hago yo solo o hago con los técnicos? porque ellos no van a estar a disposición mía el día lunes o el día que yo les diga, ellos vienen es cuando ellos tienen como, porque yo voy y les tomo una foto con el dueño de la parcela, para que no digan que he tomado fotos en otro lado, voy y tomo una foto. ¿Va a servir eso? Incluso les voy a dar un porcentaje de las matas en el porte que están. Si va a servir, así como yo le digo, para ir de nuevo, mejor no ir, porque va a pasar tiempo para de nuevo llegar acá y que me digan que no sirve un informe, porque yo voy a hacer lo mismo que he hecho y no va a variar mucho, en beneficio de la comunidad y del pueblo que van a recibir las matas, después de que yo pase el informe, se va a aprobar esto, mi voto **a favor. Señora Katherine Narváez.** - Bueno, antes de dar mi votación, solo como observación, no por ir en contra de un informe, de manera no tanto técnica, sino para que lo entienda cualquier persona que pueda revisar un informe. Tener, por lo general, cuando se hace un proyecto, se debe presentar en datos, por ejemplo, aquí usted me dice que el 40% de los participantes fueron mujeres y el 80% varones. Pero aquí, por ejemplo, yo soy muy nueva, es la primera vez que estoy acá, no sé cuántas personas fueron las beneficiadas, porque dice que son parcelas demostrativas entonces, no sé si solo son 16 personas o dentro de la comunidad, pueden ir toda la comunidad a ver la parcela demostrativa, o solo es para cada finca de cada persona. Entonces, mi sugerencia es que, dentro de su informe, sea entendible todos los datos que usted pone. Y dentro de, por ejemplo, aquí dice que tantas parcelas, no sé cómo usted dice, del 98% o sea el 93% que están bien. Usted dice cuántas plantas se entregaron, cuántas están vivas, cuántas se murieron, y entonces en base a eso usted pone los porcentajes. Y así es más evidente la eficiencia del proyecto y no necesariamente, digamos, todo el que lee el proyecto dice, bueno, no entiendo, tengo que ir a ver allá, no necesariamente, sino que lo leo y hasta una persona de colegio lo puede entender tranquilamente porque está dado los datos específicos y los resultados según los objetivos. Entonces, esa sería la sugerencia y por eso yo votaría **a favor. Magister Patricio Paredes.** - Bien, compañeros, vuelvo a insistir aquí no se traen problemas o armar problemas sino armar soluciones, yo he analizado el proyecto de Don Vargas, no es proyecto, es perfil de proyecto

ha realizado de buena fe, he constatado yo en las fincas que han estado o están las parcelas y yo doy fe, doy fe, lastimosamente, pues el no es técnico, pues, como sugieren ustedes que haga el trabajo, pero había aquí muchos proyectos y muchos informes que han traído acá y se ha analizado y se ha dado paso y aquí deberíamos dar paso acá. Aquí no estamos haciendo nada ilegal, aquí no vamos a estafar ni al Estado ni a nadie, estamos haciendo las cosas bien hechas y el informe considero para mí que está bien hecho, con ese antecedente, compañeros, mi voto es **en contra. contando con cuatro votos a favor y uno en contra, se da por aprobada la segunda reforma presupuestaria en base a la asignación recibida mediante el acuerdo ministerial número 10 del Ministerio de Economía y Finanzas con los debidos cambios.**

**Resolución Nro. 06 GADPRVH-JPP-SE-05-2025-05-01:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, RESUELVEN:

APROBAR, a través de votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en contra la segunda reforma presupuestaria en base a la asignación recibida mediante el acuerdo ministerial número 10 del Ministerio de Economía y Finanzas con los debidos cambios.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, sin tener más que hablar, ya agotados los puntos, siendo las 9.43, damos por terminada esta sesión.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE  
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.  
**SECRETARIA  
GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.